



Montevideo, 22 de mayo de 2020

Nota N° 87/20 sec.

CAMARA DE SENADORES

Al Señor Presidente de la

COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY DE URGENTE

CONSIDERACION

Dr. Gustavo Penadés

PRESENTE.

De nuestra mayor consideración,

Hacemos referencia a la visita de la delegación de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU) a esa Comisión el pasado 15 de mayo, oportunidad en que fue entregada una nota que refleja la posición de SAU ante el Proyecto, con observaciones en las áreas de Vivienda, Urbanismo y Ordenamiento Territorial.

En ese sentido, la SAU reitera que -por los motivos que allí se expresaron- las buenas prácticas legislativas estarían indicando que una reformulación institucional de esta naturaleza, debería hacerse en el marco de un amplio proceso participativo, con consultas a los diferentes sectores de nuestra sociedad que se verán afectados por la misma.

En el desarrollo de la sesión en que fue recibida nuestra delegación y luego de ser escuchados los planteos llevados por SAU, los señores legisladores integrantes de la Comisión coincidieron en la posibilidad de recibir y considerar las mejoras en el articulado que pudieran ser propuestas al texto del proyecto.

Si bien nuestro colectivo trabajó en la dirección sugerida por los parlamentarios, al existir un nuevo texto que contiene cambios sustantivos en relación al que se estaba considerando, ello ha dejado de tener sentido, al menos por el momento.

Por lo anterior, la Comisión Directiva de SAU ha resuelto no presentar los ajustes al articulado anterior, dado que ya no es el que está siendo considerado. El avance del proceso y lo estrecho del plazo, no hacen posible un estudio pormenorizado del nuevo articulado que esa Comisión viene manejando actualmente, aunque de su lectura general, podemos expresar que mantienen plena vigencia las apreciaciones efectuadas por SAU en la Nota presentada ante la Comisión el pasado 15 de mayo.

Tenga usted las seguridades de la disposición permanente de la SAU, en relación a las consultas o aportes que considere del caso, en tanto sean de utilidad para mejorar las



herramientas e instrumentos institucionales en los temas de vivienda, ambiente y ordenamiento territorial.

Reciba nuestro más sincero saludo,

Arq. Fernando Pereira
Presidente

